

# ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL 2024

HISTORIAS CONTADAS CON DATOS 2015-2023



# ¿Qué es el Índice de Progreso Social?

El **Índice de Progreso Social (IPS)** es una medición del desempeño social en las entidades del país y es independiente de factores que miden ingreso o gasto. El índice se calcula a partir de 49 indicadores sociales y ambientales que capturan tres dimensiones del progreso social: **Necesidades Humanas Básicas**, **Fundamentos del Bienestar** y **Oportunidades**. Cada dimensión contempla cuatro componentes del progreso social (ver cuadro)

Aunque esta medida es independiente de indicadores monetizables –como ingreso, gasto público o actividad económica–, el IPS no busca reemplazarlos, sino complementarlos. Su propósito principal es evaluar aquellas preguntas que realmente importan en la vida de las personas: ¿tengo un hogar que me brinde protección? ¿Tengo suficiente para comer? ¿Tengo acceso a educación?

**México, ¿cómo vamos?**, junto a la iniciativa **Social Progress Imperative**, presenta la serie **IPS 2015-2023 en México** con el fin de proporcionar una herramienta puntual de medición e incidir en políticas públicas de desarrollo social que enfoquen recursos a las necesidades particulares de cada entidad del país.





Dimensión 1.  
**Necesidades Humanas  
Básicas**

Proporciona un panorama de la calidad y disponibilidad de servicios y condiciones necesarias para otorgar un nivel de vida adecuado a la población de cada entidad.

**NUTRICIÓN Y CUIDADOS MÉDICOS**

Define si las personas tienen suficientes alimentos y acceso a cuidados médicos básicos, tomando en cuenta indicadores de mortalidad y alimentación.

**AGUA Y SANEAMIENTO**

Define si las personas pueden beber agua y mantenerse limpias sin enfermarse, tomando en cuenta indicadores de servicio sanitario y servicios de agua.

**VIVIENDA**

Considera si la población cuenta con viviendas adecuadas con servicios básicos como energía eléctrica y que estén construidas con materiales robustos.

**SEGURIDAD PERSONAL**

Utiliza indicadores que muestran el nivel y la percepción de crimen en cada estado para evaluar si sus habitantes se sienten seguros.



Dimensión 2.  
**Fundamentos del Bienestar**

Evalúa la calidad de la educación y la información disponible en cada entidad, al mismo tiempo que incorpora componentes ambientales y relevantes para la salud de sus habitantes.

**ACCESO A CONOCIMIENTOS  
BÁSICOS**

Evalúa la matriculación en educación básica, así como la paridad de género en las escuelas y define si las personas tienen bases educativas para mejorar sus vidas.

**ACCESO A INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES**

Define si las personas tienen acceso libre a ideas e información de cualquier parte del mundo, tomando en cuenta indicadores de telefonía, internet y más.

**SALUD Y BIENESTAR**

Define si las personas viven vidas largas y saludables, usando esperanza de vida y otras variables de salud.

**CALIDAD MEDIOAMBIENTAL**

Evalúa si el estado está usando sus recursos de manera sostenible, tomando en cuenta las variables relacionadas a la calidad medioambiental de las entidades.



Dimensión 3.  
**Oportunidades**

Evalúa las posibilidades y herramientas a las que los habitantes de cada entidad pueden acceder para lograr un mayor desarrollo personal y profesional.

**DERECHOS PERSONALES**

Evalúa si las personas viven libres de restricciones y con derechos, usando variables de participación ciudadana y propiedad.

**LIBERTAD PERSONAL Y DE  
ELECCIÓN**

Considera si las personas son libres para tomar sus decisiones sin restricciones, tomando en cuenta diversos indicadores.

**INCLUSIÓN**

Define si hay personas excluidas de la sociedad por diversos motivos como orientación sexual, adscripción indígena o sexo.

**ACCESO A EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

Usa indicadores de cobertura y calidad de la educación superior para evaluar las oportunidades de la población para alcanzar altos niveles de escolaridad.

# IPS 2015-2023 por entidad federativa

Una de las grandes lecciones aprendidas durante la pandemia de Covid-19 fue la necesidad de contar con indicadores precisos y recurrentes que nos permitieran evaluar el impacto de la emergencia sanitaria en distintos aspectos de la vida de las personas. Al medir el golpe en las entidades del país, se pueden detectar diversos problemas públicos, tanto en el corto como en el mediano plazo, así como las capacidades de los estados para recuperar lo perdido durante el impacto de la pandemia de Covid-19.

En 2023, el puntaje nacional del IPS se estimó en 65.8 puntos de 100 posibles<sup>1</sup>. **Este es el mejor año desde que se tiene registro**, además, el avance acumulado desde 2015 es de 4.9 puntos. Sin embargo, es importante distinguir entre el periodo prepandemia (2015-2019) y el periodo pospandemia (2019-2023) dentro de la misma serie.

Entre 2015 y 2019 se observan avances en el progreso social del país, con un incremento acumulado de 2.1 puntos en dicho periodo, mientras que en el periodo pospandemia se observa un avance de 2.8 puntos; no obstante, en los años críticos del impacto de la pandemia se observan disminuciones significativas en el progreso social en el país, con una caída entre 2019 y 2021 de 1.8 puntos. **La magnitud en el avance del progreso social desde 2015 hasta 2019 es muy cercana a la observada en el retroceso acumulado entre 2019 y 2021.**

## Índice de Progreso Social 2015 - 2023

2015	60.9	68.2	65.4	64.7	61.1	63	66.2	49.4	61.7	68.7	61.7	60.2	47	59.3	65.5	61.1	57.2	58.3	61.5	68.8	49.9	57.6	68.6	64.1	61.2	62.4	65.5	54	62.2	61.3	54.5	63	60.7
2016	61.9	69.3	67.1	66.7	61.2	66.1	64.2	51.8	64.7	70.2	64.2	61.5	48.3	60.7	66.4	61.8	58.7	60	63.3	68.3	50.2	58.8	68.2	65	62.1	63.4	66.5	56	62.2	61.6	55.4	65.4	61.9
2017	62	68.7	66	65	62.3	66.6	64.5	51.5	63	69.7	63.4	61.3	48.9	59.9	66.4	63.3	59.4	60.4	61.5	68.2	51.3	59.2	68.3	65.4	61.2	64.4	66.8	55.6	62	61.4	54.9	66.8	61.1
2018	62.7	69.9	65.7	66.7	61.1	66.9	65.1	52.3	63.7	70.8	63.5	62.1	50.8	61.2	66.9	63.5	60.9	61.4	62.2	69.6	52.9	60.2	68.3	65.1	62.1	65	67.8	55.2	64.1	63.7	55.7	66.4	61.6
2019	63	70.8	66.2	67.4	62.1	67.4	63.9	52.6	64.3	70.1	64	62.4	49.1	62	66.7	62.5	60.7	61.3	63.5	69.9	53.8	60.4	69	64	62.4	66.1	67.6	56.4	65.4	63.6	56.1	68	61.5
2020	61.3	68.4	64.9	66.9	60.7	65.2	64.8	51.9	61.1	67.1	63.8	60.3	49.6	61.2	65.6	60.1	59.1	59.7	62.8	69.4	51.8	57.8	69.4	62.1	58.5	64.1	64.4	54	63.6	60.1	55.3	66.4	58.6
2021	61.2	69.7	65.4	66.1	60.9	67.7	62.5	52.6	64.3	68.6	63.3	60.1	50.2	60.1	65.5	60.3	58.1	58.3	62.8	68.4	50.3	56.1	67.6	63.3	60	64.9	64.7	57	64.4	60.9	54	65.6	59.5
2022	64.9	72.9	68.6	69.8	63.8	70.5	65.6	55.3	66.9	73.8	65.1	63.3	52.8	63.6	69.6	65.7	61.9	62.6	65.6	71.1	54.6	62.1	71.1	67.1	63.7	69.8	67	59.6	68	64.3	57.9	70.1	62.6
2023	65.8	73.7	69.4	72.5	64.7	71.2	66.3	55.6	66.5	74.9	67.6	64.4	53.8	65.2	70	65	62.5	61.2	66.9	71.3	55.6	63.1	71.6	67.4	65.2	70.9	67.8	60.4	69.1	66.5	58.3	70.7	64.4
Nacional	AGS	BC	BCS	CAMP	COAH	COL	CHPS	CHH	CDMX	DGO	GTO	GRO	HGO	JAL	MEX	MICH	MOR	NAY	NL	OAX	PUE	QRO	QROO	SLP	SIN	SON	TAB	TAM	TLAX	VER	YUC	ZAC	

Elaborado por México, ¿cómo vamos? con información pública

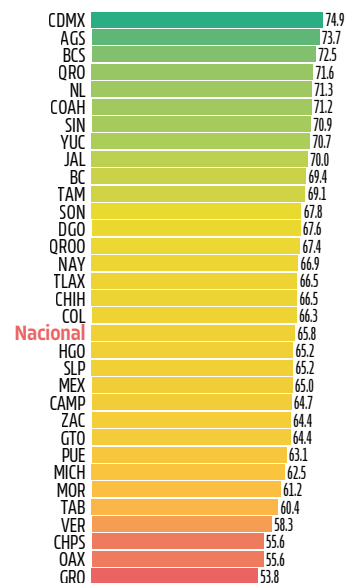
Al comparar 2023 con los resultados de 2019 (previo a la pandemia), en **31 entidades se observa una recuperación y avance en su puntaje de IPS**. La única entidad que aún muestra un rezago respecto a su nivel prepandemia es **Morelos**.

De las entidades que presentaron una **mejora en su puntaje en 2023**, las de mayor magnitud fueron **Baja California Sur, Ciudad de México, Sinaloa, Guerrero y Tabasco** con incrementos superiores a cuatro puntos respecto a 2019.

1 100 puntos es el máximo progreso social observable mientras que 0 es el menor progreso social.

En el caso específico del desempeño en 2023 respecto a 2022, en 29 entidades se observan avances. Las entidades donde se observan disminuciones son Morelos, Estado de México y Chihuahua.

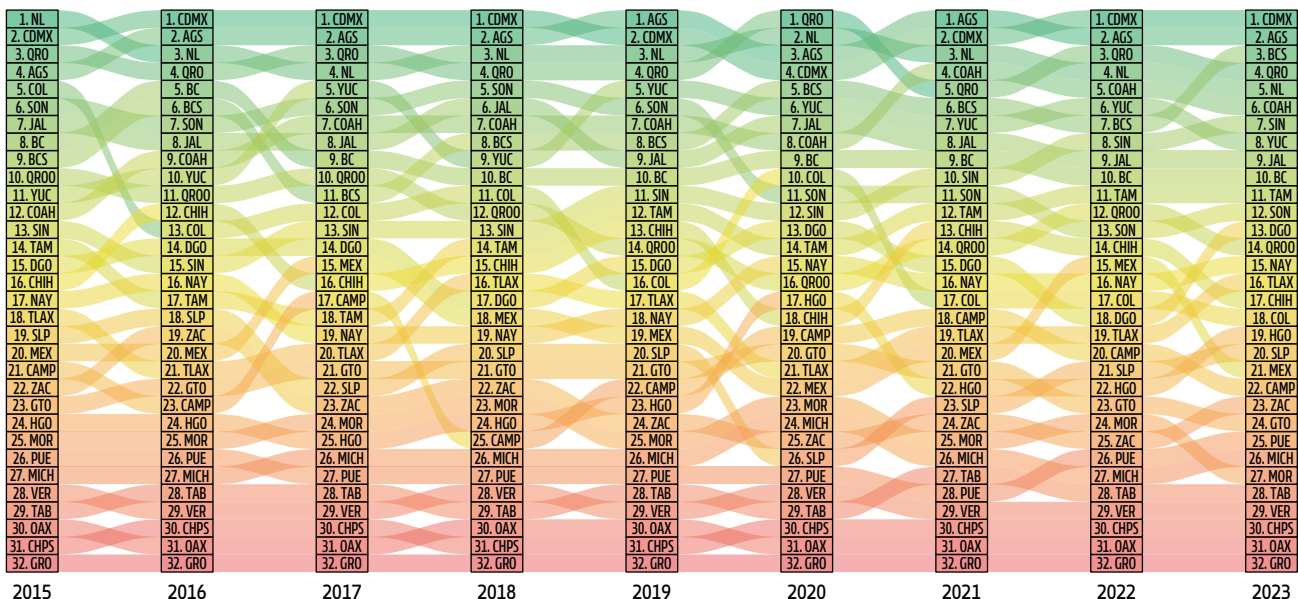
### Índice de progreso social, 2023



Elaborado por México, ¿cómo vamos? con información pública

Finalmente, considerando solo **2023**, las cinco entidades con **mejor desempeño** son **Ciudad de México, Aguascalientes, Baja California Sur, Querétaro y Nuevo León**. Por otra parte, los cinco estados con peor desempeño son **Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Tabasco** –los primeros tres mencionados han sido los de desempeño más bajo desde que se tiene registro.

### Ranking del Índice de Progreso Social 2015 - 2023

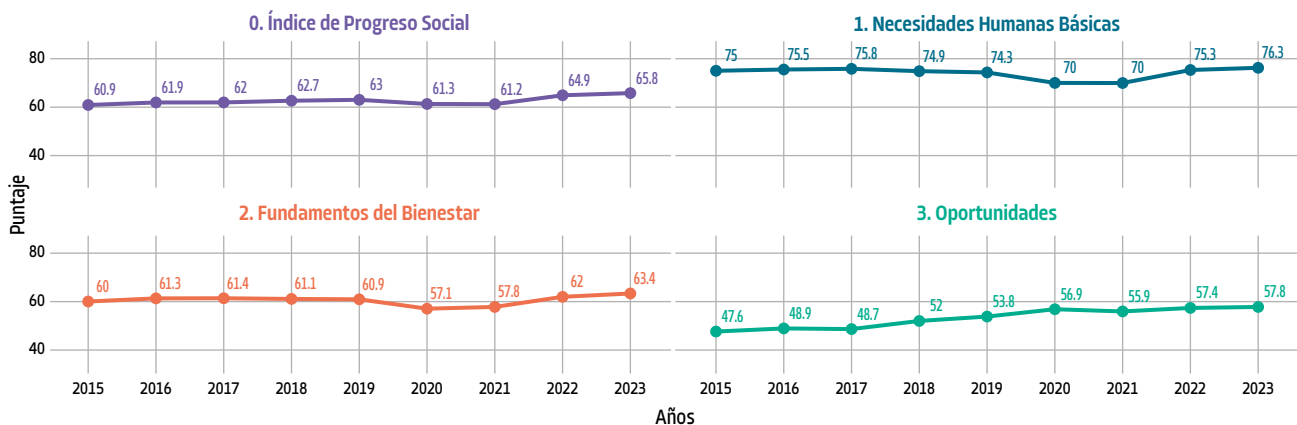


**Elaborado por** México, ¿cómo vamos? con información pública

En cuanto a las tres dimensiones que componen el índice, entre 2019 y 2023 se observan avances en todas ellas. **Necesidades Humanas Básicas** y **Fundamentos del Bienestar** son las dimensiones donde se observó un impacto pronunciado por la pandemia, pues en sus componentes se consideran tasas de mortalidad relacionadas, como mortalidad por enfermedades circulatorias, diabetes, etc. Por otro lado, en la dimensión de **Oportunidades** no se aprecia un impacto directo de la pandemia, aunque es importante destacar que es la dimensión con peor puntaje dentro del índice desde que se tiene registro. En el reporte *Resultados por dimensión y componente* se desarrolla a mayor profundidad la evolución de cada dimensión y sus respectivos componentes.

### Puntaje en el IPS y dimensiones

Nacional | 2015 - 2023



**Elaborado por** México, ¿cómo vamos? con información pública

# El IPS y su relación con el crecimiento y desarrollo

## PIB per cápita

Para analizar la relación entre el ingreso promedio de un estado y el Índice de Progreso Social (IPS), así como sus dimensiones, utilizamos el Producto Interno Bruto (PIB) por entidad federativa, excluyendo la minería petrolera. Esto permite calcular un PIB per cápita subnacional representativo y comparable en todo el territorio mexicano. Esta exclusión es importante porque la actividad petrolera es predominantemente realizada por Petróleos Mexicanos (Pemex), y la distribución de sus ingresos se realiza a través de los Derechos de Utilidad Compartida (DUC). De acuerdo con la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, estos derechos permiten que una parte significativa de las utilidades derivadas de la explotación petrolera se transfiera al gobierno federal, siendo administradas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y ejercidas conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Durante la administración del presidente López Obrador, el DUC disminuyó de 65% al 30% en 2024. Como resultado, las poblaciones de los estados productores de petróleo no reciben un beneficio económico directo adicional de esta actividad. Al excluir la minería petrolera, podemos observar con mayor precisión la relación entre las dimensiones del IPS y el valor agregado de la producción de cada entidad.

El punto de partida es que **el ingreso no es suficiente para que una entidad tenga progreso social, pero sí es una condición necesaria**, para lo cual se compara el progreso social con el PIB estatal per cápita (sin actividad petrolera).<sup>2</sup>

Esta idea se representa en el panel superior izquierdo de la siguiente figura; aquellas entidades que se encuentran por encima de la línea del modelo (y sus intervalos de confianza), como Aguascalientes, Yucatán y Tlaxcala, presentan un progreso social por encima del esperado por el ingreso per cápita de su entidad, mientras que aquellas entidades que se encuentran por debajo de la línea del modelo, como Tabasco, Veracruz, Oaxaca y Guerrero, presentan un progreso social por debajo del esperado por el ingreso per cápita de su entidad.

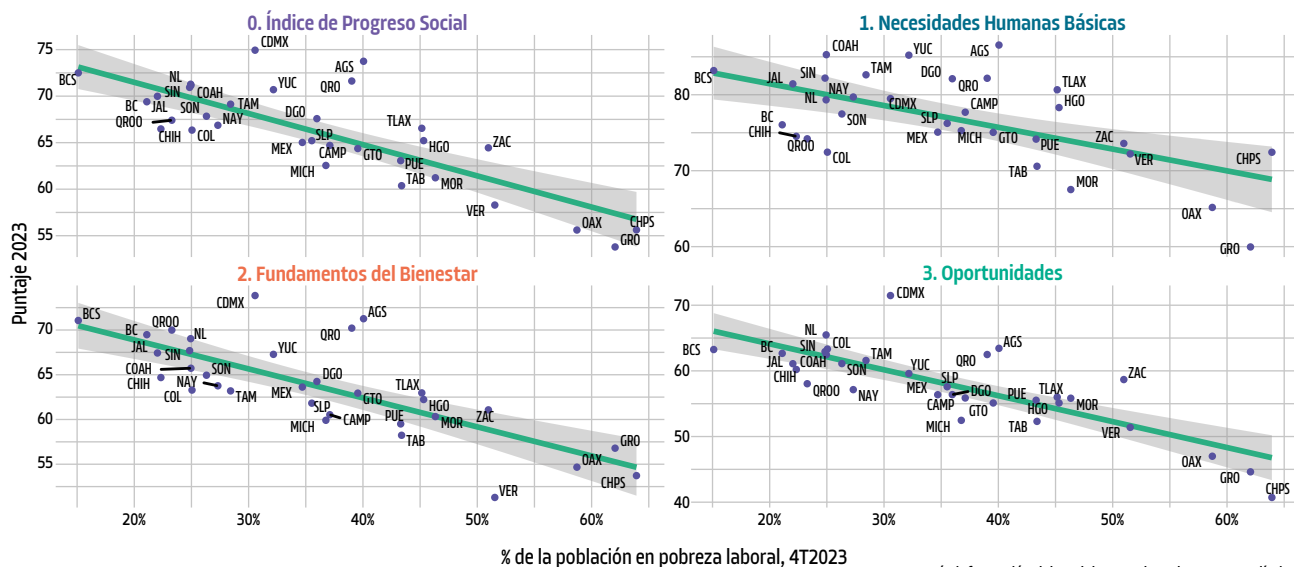
2 En este modelo el ajuste se hace con una regresión logarítmica que indica que existe una suerte de estancamiento en lo que abona la variable explicativa al indicador dependiente. Es decir, se tiene un escenario de rendimientos decrecientes: habrá entidades en las que por más que su PIB per cápita se estime al alza, eso no se traducirá en un mejor puntaje.





## Pobreza laboral vs Índice de Progreso Social

Intervalos de confianza al 95%



\*Para más información del modelo consultar el Anexo estadístico.

Elaborado por México, ¿cómo vamos? con información pública

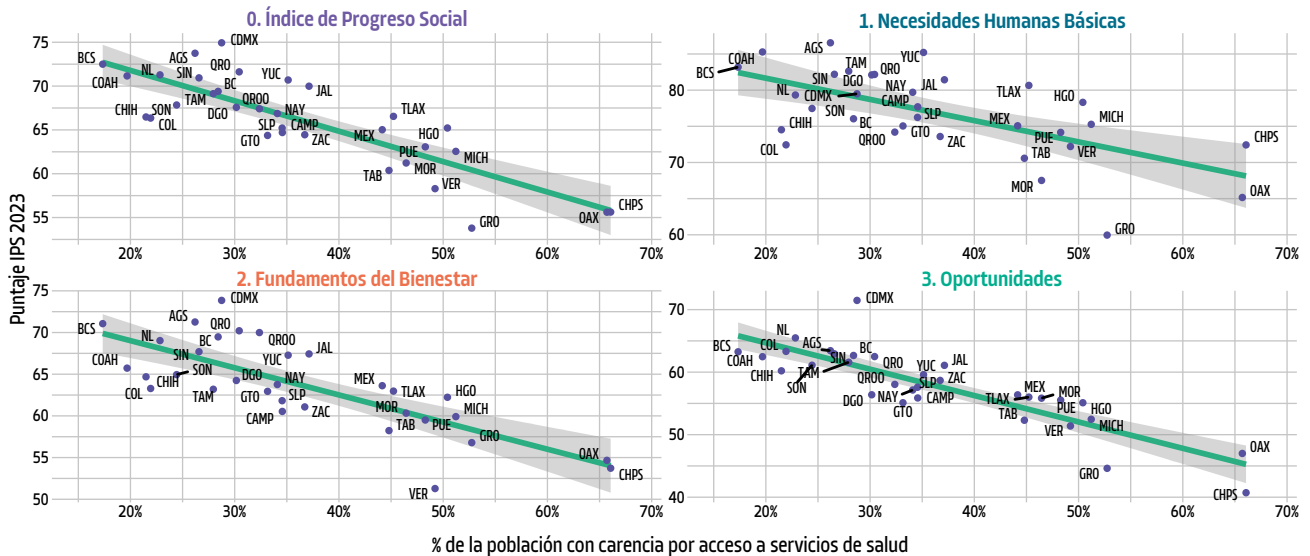
## Salud y educación: palancas del progreso social

Para entender la relación entre **salud y progreso social** se analizó el porcentaje de la población que reportó tener carencia por acceso a servicios de salud<sup>3</sup> en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022. De acuerdo con el modelo, a medida que el porcentaje de la población con esta carencia incrementa, se observa un menor puntaje del IPS, aunque es en la dimensión de **Oportunidades** en la que el modelo se ajusta de mejor manera. Lo anterior puede deberse a que en la dimensión de **Oportunidades**, una de las variables que forma parte del componente de **Libertad Personal y de Elección** es *informalidad laboral* y en nuestro país el acceso a la salud en instituciones públicas está estrechamente relacionado a estar ocupada y ocupado en un empleo formal.

3 De acuerdo con el CONEVAL, son carentes las personas que no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, INSABI, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios privados.

### Carencia por acceso a servicios de salud vs Índice de Progreso Social

Intervalos de confianza al 95%

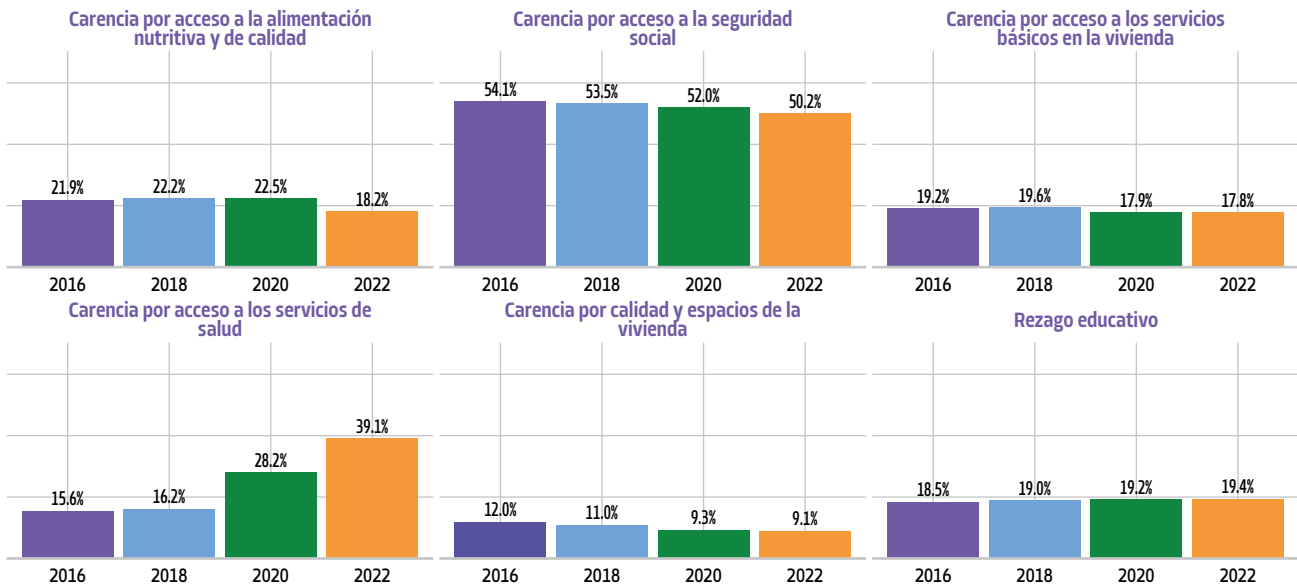


\*Para más información del modelo consultar el anexo estadístico.

Elaborado por México, ¿cómo vamos? con información pública

Es importante mencionar que en 2022 se observó un incremento muy importante en el porcentaje de la población con esta carencia. Este aumento está relacionado con una **caída significativa en la población afiliada a instituciones públicas** independientemente de su condición laboral. En 2018, las instituciones que proveían estos servicios públicos de salud eran el Seguro Popular y el IMSS-Prospera, con una cobertura del 42.4%. Por su parte, en 2022 las instituciones que proveían estos servicios eran el INSABI e IMSS-Bienestar, con una cobertura del 13.5%, **¡una caída de 28.9 puntos porcentuales!**

### Evolución de las 6 carencias sociales

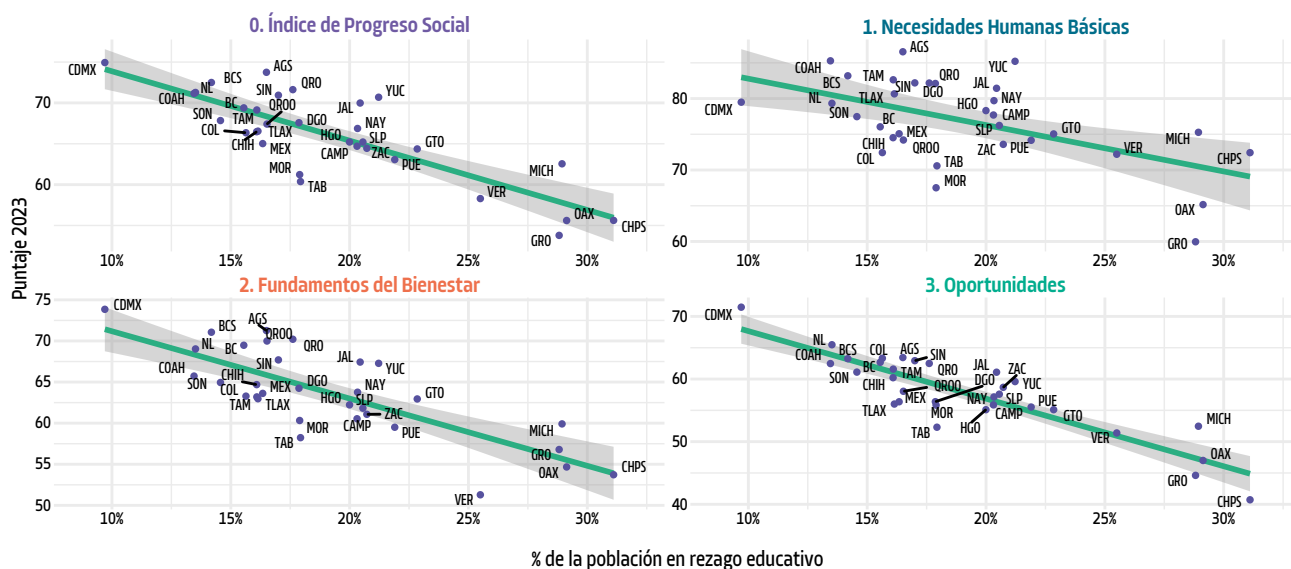


Elaborado por México, ¿cómo vamos? con datos del CONEVAL

Respecto al análisis correspondiente a **educación**, la relación analizada fue el porcentaje de la población con rezago educativo<sup>4</sup> por entidad en 2022. Este ejercicio permite observar que entre mayor es el porcentaje de la población con este rezago, el puntaje en progreso social disminuye, tanto en el agregado como en cada una de sus dimensiones.

### Rezago educativo vs Índice de Progreso Social

Intervalos de confianza al 95%



\*Para más información del modelo consultar Anexo estadístico.

**Elaborado por** México, ¿cómo vamos? con información pública

La relación entre educación y progreso social es relevante, ya que la pandemia no solo tuvo efectos negativos en la mortalidad y el empleo, sino también en el rezago educativo. De los 34 millones de niñas y niños que estaban inscritos en el ciclo escolar 2019-2020 (INEGI)<sup>5</sup>, 738.4 mil no concluyeron el ciclo. Para el periodo escolar 2020-2021, 5.2 millones de estudiantes no se inscribieron a su respectivo grado de estudio, 2.3 millones de estudiantes por motivos asociados directamente a la pandemia de Covid-19 y 2.9 millones por falta de dinero o recursos.

La pandemia Covid-19 vino, se fue (en términos de sus impactos pronunciados en la salud) y nos quedamos sin indicadores –observados, no estimados– sobre el deterioro en la educación por las clases a distancia. Para conocer este deterioro, es necesario retomar ejercicios de evaluación como en su momento fueron la prueba ENLACE o PLANEA, con un alcance suficiente para conocer la interseccionalidad del rezago educativo. Al igual que la carencia por acceso a servicio de salud, la pérdida en educación observada tiene implicaciones directas en el progreso social en el mediano y largo plazo. **Medir y analizar la magnitud**

4 La carencia por rezago educativo considera los cambios en la legislación que México ha realizado, esto permite medir con mayor precisión si el Estado está garantizando el derecho a la escolaridad obligatoria; se considera que no se cumple con la normativa cuando no se garantiza la escolarización en las edades típicas para asistir a los niveles educativos obligatorios vigentes.

5 Encuesta para la medición del impacto Covid-19 en la educación (ECOVID-ED) 2020, INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED\\_2021\\_03.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf)

**del rezago educativo debe ser una prioridad presupuestal para entender la evolución del progreso social tanto a nivel nacional como para cada una de las entidades federativas.**

## Apertura comercial y *nearshoring*, oportunidades y desafíos del progreso social

A pesar de la lenta recuperación de la economía mexicana, que tardó ocho trimestres en volver a su nivel prepandemia, las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, junto con la integración de las cadenas de suministro en Norteamérica, han creado condiciones favorables para la reubicación de industrias hacia el consumidor final, y nuestro país tiene el potencial para beneficiarse de esta tendencia de manejo de cadenas de suministro. Este fenómeno es conocido como *nearshoring*, y puede traducirse en mayor inversión tanto extranjera como nacional, generación de empleos de calidad y crecimiento económico.

Diversos estudios (BID<sup>6</sup>, CEPAL<sup>7</sup>, OCDE<sup>8</sup>) buscan explicar el fenómeno del *nearshoring* mediante indicadores como nuevas inversiones de Inversión Extranjera Directa (IED), producción industrial en sectores como la construcción y las industrias manufactureras, la disponibilidad de parques industriales o el dinamismo de las exportaciones. En este contexto, el IPS 2024 incorpora las consideraciones sobre *nearshoring* de Durán Fernández y Stein de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey. Estos autores destacan la importancia de analizar las inversiones conocidas como *greenfield investment*, las cuales amplían la capacidad productiva del país más allá del tipo de inversión. Por ejemplo, en el segundo trimestre de 2024, las nuevas inversiones representaron solo el 3% de la IED en México. Sin embargo, es fundamental considerar que la reinversión de utilidades puede expandir la capacidad productiva de las empresas ya establecidas en el país, interpretándose como una respuesta a la creciente demanda por parte de nuestros socios comerciales.

En este sentido, es de gran importancia contrastar algunos indicadores referentes a la integración de las cadenas globales de valor a nivel estatal con el IPS, con el objetivo de mostrar que **las inversiones por *nearshoring* se asentarán en aquellos estados con un alto puntaje en progreso social**, los cuales cuentan no solo con la infraestructura necesaria para participar en el comercio internacional, sino también con capital humano robusto para atender las necesidades laborales.

En el lado opuesto de esta historia están los estados que no cuentan con las condiciones para beneficiarse del *nearshoring*, como es el caso del sur-sureste mexicano. Previamente encontramos que el crecimiento económico es una condición necesaria para el progreso social, pero no suficiente, ya que es indispensable contar con servicios públicos e infraestructura pública. En esta parte reforzamos ese hallazgo con la oportunidad del *nearshoring*, debido a que **por sí solo no es suficiente para que se traduzca en progreso social incluyen-**

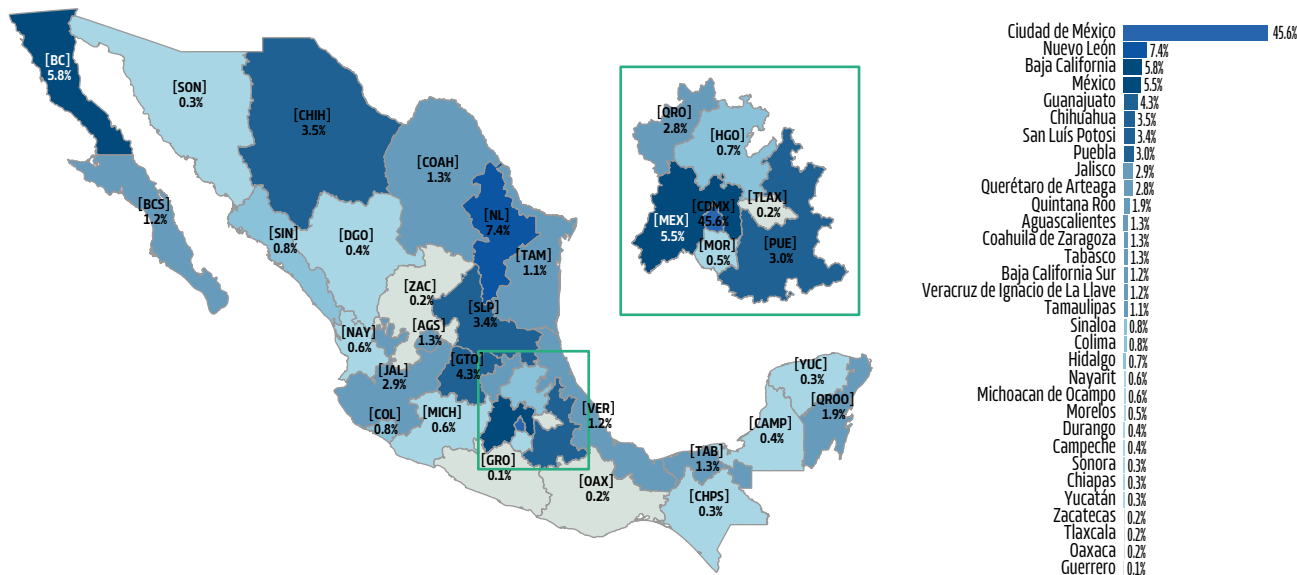
- 
- 6 "Nearshoring agregaría US\$78.000 millones en exportaciones de América Latina y el Caribe," BID, 7 de junio de 2022, <https://www.iadb.org/es/noticias/nearshoring-agregaría-us78000-millones-en-exportaciones-de-america-latina-y-caribe>.
  - 7 "Oportunidades para América Latina en el *nearshoring* de bienes y servicios," CEPAL, 27 de julio de 2022, <https://www.cepal.org/es/eventos/oportunidades-america-latina-nearshoring-bienes-servicios>.
  - 8 "Global Value Chains in a Changing World," OECD, 2022, <https://www.oecd.org/en/topics/global-value-and-supply-chains.html>.

te, por lo que es indispensable la participación de los tres órdenes de gobierno para gestar las condiciones necesarias para el progreso social y que más estados puedan beneficiarse de los flujos de inversión.

Para este análisis utilizamos las siguientes variables:

- **Inversión Extranjera Directa (IED)** por entidad federativa. Utilizamos esta variable como un indicador de la apertura comercial, ya que los flujos de IED a nivel estatal reflejan la capacidad de una entidad federativa para participar en el comercio internacional. Esta capacidad depende de contar con la infraestructura necesaria (carreteras, puertos, aeropuertos), integración en el sistema financiero y disponibilidad de capital humano (técnicos, especialistas, ingenieros, entre otros) para satisfacer las demandas del mercado laboral. La información utilizada proviene de la **Secretaría de Economía** al segundo trimestre 2024.
- **Anuncios de inversión por entidad federativa.** Los anuncios de inversión actúan como un indicador de condiciones favorables, tales como infraestructura, capital humano y disponibilidad de recursos naturales, necesarios para atraer industrias o expandir la capacidad productiva del estado. Para este análisis, consideramos los anuncios de inversión de la **Secretaría de Economía** en 2023. En el reporte *Apertura comercial, nearshoring y progreso social* agregamos al análisis las oportunidades del *nearshoring* con información recabada del monitoreo de gabinete de medios realizado por **Integralia Consultores**, quienes presentan los anuncios registrados entre enero de 2023 y septiembre de 2024, distinguiendo entre nuevas plantas y expansiones. Esto nos permite entender mejor la relación entre el Índice de Progreso Social (IPS) y el fenómeno del *nearshoring*.

### Porcentaje de la Inversión Extranjera Directa por Entidad Federativa, al 2T2024



Elaborado por México, ¿cómo vamos? con datos de la Secretaría de Economía

El mapa de la distribución de la IED en México al segundo trimestre de 2024 muestra la predominancia de Ciudad de México (45.6%), seguida por Nuevo León (7.4%), las dos entidades que concentran los servicios financieros y la mayoría de los corporativos del país, lo

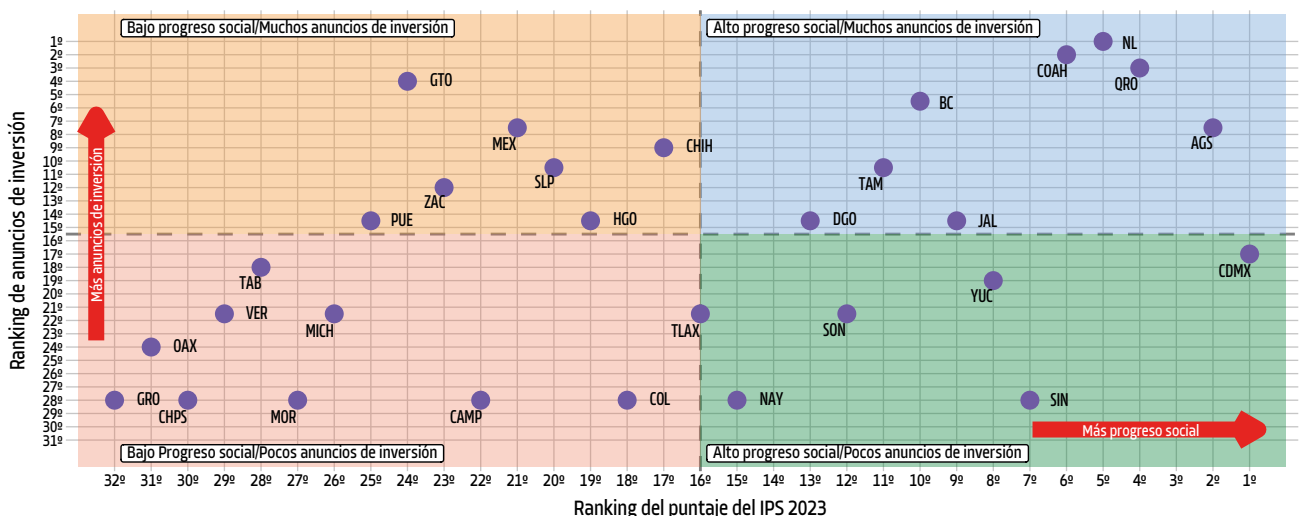
que implica que el registro de la IED no siempre refleja un aumento de capacidad productiva en esas entidades.

Para complementar este análisis, presentamos una visualización que relaciona el IPS con el número de anuncios de inversión en 2023 de la Secretaría de Economía, que nos permite identificar fortalezas y oportunidades para proponer políticas públicas que detonen el progreso social a partir de la coyuntura del *nearshoring*. Los anuncios de inversión privada nos permiten extender el análisis más allá de la concentración del centro financiero y corporativo que es la Ciudad de México, con una participación en el sector de servicios financieros y de seguros del 39% y la concentración del 87%<sup>9</sup> de la actividad de corporativos en el país.

En el **cuadrante superior derecho** de la siguiente figura encontramos las entidades con alto progreso social y muchos anuncios de inversión. Destaca la importancia de las manufacturas de alto valor agregado en la estructura económica de estos estados, como son los subsectores 333-336 - Fabricación de maquinaria y equipo; Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; Fabricación de equipo de transporte. Para este cuadrante la recomendación de política pública a nivel federal es **fortalecer la certeza jurídica de la inversión y el acceso a energía limpia y suficiente** para que esta contribuya a la generación de empleos formales y al crecimiento económico.

El **cuadrante inferior derecho** muestra los estados con un alto progreso social y pocos anuncios de inversión, lo que sugiere la necesidad de **impulsar políticas públicas en materia de seguridad pública y de promoción de inversión**.

### Ranking IPS y ranking de anuncios de inversión



No se registraron anuncios de inversión para Quintana Roo ni Baja California Sur

Elaborado por México, ¿cómo vamos? con información pública

Los **cuadrantes de la izquierda** muestran los estados con un bajo progreso social. En la parte **superior** destacan los estados de Guanajuato y San Luis Potosí, que tienen una gran

participación de la industria manufacturera en su economía, por lo que no es sorpresa la cantidad de anuncios de inversión, pero que deberían **impulsar las palancas de progreso social como educación y acceso a servicios de salud**. En particular, destaca el caso de Puebla, pues es uno de los centros de la industria automotriz de México que no ha logrado detonar la prosperidad compartida para sus habitantes.

Finalmente, el **recuadro inferior izquierdo** muestra los estados con bajo progreso social y pocos anuncios de inversión. Es interesante el caso de Tabasco, sede de la Refinería de Dos Bocas, proyecto insignia de la administración del expresidente López Obrador y eje de la política de soberanía energética, con bajo progreso social y pocos anuncios de inversión privada indispensable para la refinación y para que esta actividad no dependa totalmente de las finanzas públicas.

En la imagen destaca la ausencia de Quintana Roo y Baja California Sur, que podrían entenderse por la vocación del Turismo de estas entidades, con el análisis de anuncios de inversión asociados principalmente a la industria. Sin embargo, es preciso notar que Quintana Roo es sede importante del Tren Maya y que, de acuerdo con su análisis costo beneficio<sup>10</sup>, su mantenimiento y potencial de movimiento de carga pudieran generar interés de inversión.

### **¿Y el sur-sureste mexicano?**

En la visualización anterior se encuentran Guerrero, Oaxaca y Chiapas, lugares 32, 31 y 30, respectivamente, del IPS, a su vez que Guerrero y Chiapas están empatados en el lugar 28 de anuncios de inversión y Oaxaca los supera en el lugar 24, probablemente por el impulso del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), aunque claramente insuficiente para generar un impacto diferenciador en la calidad de vida de los habitantes de la región.

Concluimos que el *nearshoring* es una gran oportunidad de crecimiento económico para México en el corto y mediano plazo; sin embargo, por sí solo no es incluyente, por lo que **es fundamental que esté acompañado de políticas públicas que generen condiciones de desarrollo para evitar que las brechas del progreso social en nuestro país se amplíen**. En este sentido, es crucial que el gobierno continúe el proyecto del CIIT con la construcción de infraestructura pública mínima para la industria y los habitantes, como agua, energía eléctrica y seguridad, además de una agenda de capacitación y movilidad laboral. De esta forma, observamos la complementariedad de la inversión pública y privada para impulsar el progreso social. En particular, destacamos la falta de un proyecto que esté dirigido a **resarcir el rezago en progreso social en Guerrero**, que consistentemente ha permanecido en último lugar en la serie del IPS.

10 SHCP, *Tren Maya, Análisis Costo Beneficio*, [https://www.mst.hacienda.gob.mx/SCI/public-rest/carera/consulta/63324E70/56484A706257567A64484A6862444D344E7A55794D673D3D#:~:text=Una%20vez%20analizados%20los%20costos,\(TIR%20Social\)%2019.6%25](https://www.mst.hacienda.gob.mx/SCI/public-rest/carera/consulta/63324E70/56484A706257567A64484A6862444D344E7A55794D673D3D#:~:text=Una%20vez%20analizados%20los%20costos,(TIR%20Social)%2019.6%25).

# Recomendaciones

## 1. **NECESIDADES HUMANAS BÁSICAS y FUNDAMENTOS DEL BIENESTAR: acceso universal a servicios de salud pública.**

Ante el complejo entramado de crisis que dejó la pandemia de Covid-19, es importante tomar como referencia los hallazgos de la serie del **Índice de Progreso Social 2015-2023** sobre el impacto en el bienestar de las personas que puede tener un evento como una emergencia sanitaria. En el índice son consideradas diversas tasas de mortalidad, tales como razón de muerte materna, mortalidad infantil, mortalidad por enfermedades circulatorias y mortalidad por diabetes, donde se observaron incrementos importantes en las magnitudes en 2020 y 2021, como consecuencia del impacto directo de la enfermedad Covid-19, así como las implicaciones en la saturación del sistema de salud.

En 2022 y 2023, después del impacto pronunciado de la pandemia en el rubro de salud, las tasas de mortalidad se observan nuevamente en magnitudes similares a las registradas previo a su impacto (2019). Sin embargo, **en 2022 observamos un incremento muy significativo en el porcentaje de la población con carencia en acceso a servicios de salud**; en 2018 el 16.2% de la población estaba en esta situación, mientras que en 2022 la cifra es de 39.1%. Este incremento viene acompañado de un incremento en el gasto de bolsillo de los hogares en salud, así como de una transición de atención en instituciones públicas hacia privadas.

La pandemia de Covid-19 debió ser un llamado urgente a la necesidad de incrementar nuestra inversión en salud para la construcción de un sistema capaz de atender las necesidades presentes, así como desde una perspectiva de prevención ante futuros riesgos. Los montos, en términos presupuestarios, que destinamos a salud se encuentran por debajo del 6% del PIB recomendado por la Organización Panamericana de la Salud.

El **acceso universal a la salud debe ser un objetivo prioritario** que requerimos trazarnos como país y como sociedad, aunque para alcanzarlo se debe contar con las fuentes de financiamiento (ingresos públicos) necesarias, así como la priorización del gasto en salud, el **acceso a instituciones públicas de salud no debe estar condicionado a la situación laboral de las personas.**

## 2. **FUNDAMENTOS DEL BIENESTAR y OPORTUNIDADES: impulsar un modelo de desarrollo incluyente que tenga como pilares el capital humano de calidad y la sustentabilidad medioambiental.**

**Capital humano y energía suficiente y limpia** son pilares del progreso social incluyente. Las políticas públicas deben ser sustentables para generar valor social, por lo que **la transición energética no debe posponerse; el gobierno debe priorizar la generación de energía limpia y suficiente**, lo cual debe involucrar a la **inversión privada** para hacerlo posible. En es-



te sentido, es muy buena noticia la nueva figura de productores mixtos<sup>11</sup> de energía en el que el gobierno abre la puerta a la inversión privada en conjunto con CFE para garantizar un sistema eléctrico robusto, confiable y seguro.

Asimismo, el **acceso a conocimientos básicos** es una condición necesaria para que las y los niños y jóvenes puedan acceder a mejores condiciones de vida en su adultez. Como lo refleja el IPS, los efectos de la pandemia en el rezago educativo son diferenciados por estado y región debido a las diferencias en la disponibilidad de tecnologías de información y posibilidades de los hogares, que en algunos casos obligaron a los menores a abandonar los estudios. A este respecto, **contar con una evaluación de las condiciones actuales de la educación en el país con representatividad estatal es imprescindible con el fin de resarcir el rezago educativo sustentado en evidencia.** Estas acciones deben favorecer el desarrollo de competencias digitales y de preservación del medio ambiente con el objetivo de que el país cuente con las herramientas para emprender un desarrollo sustentable e incluyente.

Prevalece la tendencia desigual a lo largo del territorio nacional de los componentes relacionados con indicadores educativos, sobre todo en educación superior, donde la capital del país concentra las oportunidades de mayor desarrollo. **La oferta educativa debe ampliarse a otros estados de la República,** de forma que no solo la Ciudad de México y otras grandes ciudades sean las sedes para el desarrollo educativo, profesional y técnico de sus habitantes.

La generación de **energía limpia y suficiente, así como un sistema educativo que desarrolle capital humano especializado** habilitará a México para participar de la **economía digital,** permitiendo mayores tasas de crecimiento económico acompañadas de mejores condiciones medioambientales y oportunidades que se traduzcan en mayor progreso social.

### 3. OPORTUNIDADES: un mayor progreso social solo es posible con un mercado laboral preponderantemente formal.

Desde **México, ¿cómo vamos?** reiteramos la importancia de desarrollar **políticas públicas dirigidas a incentivar la formalización del trabajo como condición necesaria para lograr un mayor desarrollo personal y laboral de la población.** Al cierre de 2023, 54.8% de la población ocupada en el país se encuentra en informalidad laboral. Las personas en informalidad laboral se encuentran en una doble desigualdad, desigualdad en acceso a servicios públicos y desigualdad de ingresos.

Las personas en informalidad laboral **no cuentan con acceso a servicios de salud en instituciones públicas** como el IMSS o ISSSTE, no tienen acceso a servicios financieros y tampoco cuentan con protecciones sociales vinculadas al empleo formal, como el crédito para la vivienda y las aportaciones para cuentas para el retiro. Además, en promedio, el ingreso laboral en un empleo informal es prácticamente la mitad de lo que se observa para un empleo formal.

11 "La Estrategia Nacional del Sector Eléctrico garantizará energía a todas y todos los mexicanos: presidenta Claudia Sheinbaum", Gobierno de México, 6 de noviembre de 2024, <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/la-estrategia-nacional-del-sector-electrico-garantizara-energia-a-todas-y-todos-los-mexicanos-presidenta-claudia-sheinbaum>.

En este sentido, **reformas al marco fiscal que promuevan la formalización de empresas** y que disminuyan el costo percibido por las unidades empleadoras deben ser propuestas y discutidas por el poder legislativo.

Además de la formalización de las unidades económicas, también es importante la creación e implementación de un **Sistema Integral de Cuidados presupuestalmente robusto**, para liberar tiempo de las mujeres, redistribuir la carga de trabajo de cuidados y promover la participación de las mujeres en el mercado laboral formal. Las mujeres se encuentran en mayor medida en un empleo informal que en el caso de los hombres, sobre todo a medida que incrementa la presencia de menores en el hogar. Cuidar no debe ser un obstáculo para el desarrollo personal, escolar o laboral de las personas, ni un factor que expulse a las mujeres de la formalidad laboral.

Además, un **mercado laboral formal** favorece un círculo virtuoso de calidad de vida y crecimiento económico, ya que fortalece el consumo y atrae inversión al contar con mano de obra calificada.

#### 4. Sobre la oportunidad ante el *nearshoring*

México cuenta con la oportunidad de tener un mayor crecimiento económico por la atracción de inversión asociada a la relocalización de cadenas productivas hacia nuestro país por su posición geográfica, tratados de libre comercio, en especial el T-MEC, y la integración comercial con Norteamérica con una historia de más de 40 años. En esta edición encontramos que **el progreso social estatal es una condición previa para la atracción de inversión extranjera directa y de *nearshoring***. Esto se debe a que los estados con un alto progreso social cuentan con la infraestructura necesaria para participar en el comercio exterior y con capital humano calificado para integrarse a las nuevas industrias. Así se genera un círculo virtuoso: más inversión genera empleos de calidad y crecimiento económico que puede traducirse en mayor progreso social. Para aprovechar el impulso del *nearshoring* al progreso social se requieren políticas diferenciadas por estados.

- **Estados con alto progreso social y muchos anuncios de inversión privada.** Garantizar la certeza jurídica a la inversión privada y acceso a energía limpia y suficiente. Estos estados son Aguascalientes, Querétaro, Nuevo León, Coahuila, Baja California, Tamaulipas, Jalisco y Durango.
- **Estados con alto progreso social y pocos anuncios de inversión privada.** Políticas públicas para fortalecer la seguridad y agencias de promoción de inversión. Estas entidades son Ciudad de México, Yucatán, Sinaloa, Sonora, Nayarit y Tlaxcala.
- **Estados con bajo progreso social y muchos anuncios de inversión privada.** Políticas públicas focalizadas en las palancas del progreso social: salud y educación. Estos estados son Guanajuato, Zacatecas, Puebla, Estado de México, San Luis Potosí, Chihuahua e Hidalgo.
- **Estados con bajo progreso social y pocos anuncios de inversión privada.** Agenda integral para detonar el progreso social en sus tres dimensiones, además de una agenda de infraestructura pública para que puedan participar en las cadenas de suministro de Norteamérica. Estos estados son Colima, Campeche, Michoacán, Morelos, Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

- **El sur-sureste** es la región con mayor rezago en progreso social y menor crecimiento económico. Por esto, la agenda del gobierno debe continuar con el proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), el cual conecta los océanos Pacífico y Atlántico buscando crear polos de desarrollo en los estados colindantes con el Istmo, como Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Tabasco. El objetivo es impulsar el progreso social, por medio de la construcción de infraestructura que haga posible integrar a esta región al comercio de Norteamérica y atraer capitales asociados al *nearshoring*.
- **Guerrero.** Tras el paso de los huracanes Otis en 2023 y John en 2024, el estado no cuenta con una estrategia para disminuir la brecha de progreso social; la entidad ha permanecido en el último lugar del Índice de Progreso Social a lo largo de la serie. En los estados vecinos tenemos importantes proyectos de infraestructura como el CIIT conectando a Oaxaca y Veracruz y el Tren Maya en Chiapas. En este sentido, se debe promover la reconstrucción con infraestructura pública y privada, incentivando que la actividad turística del estado se desarrolle bajo condiciones de progreso social incluyente, comenzando por acceso a los servicios públicos de agua potable, electricidad y servicios de salud y promoviendo el cambio de un mercado laboral informal hacia uno formal.

La sinergia entre la inversión pública y privada es indispensable para aprovechar la oportunidad de crecimiento sostenible e incluyente por el fenómeno de *nearshoring*. La planeación y coordinación de los tres órdenes de gobierno es fundamental para que distintas regiones del país avancen y converjan en el mínimo necesario de condiciones para el progreso social. Esto permitirá la creación de condiciones atractivas para la inversión, evitando que la divergencia en sus flujos con respecto al resto del país agrave las desigualdades en la calidad de vida de sus habitantes.



Visita nuestro micrositio y descarga la publicación escaneando el código QR o en

[mexicocomovamos.mx/indice-de-progreso-social/](https://mexicocomovamos.mx/indice-de-progreso-social/)



**ÍNDICE** DE PROGRESO  
SOCIAL **2024**  
HISTORIAS CONTADAS CON DATOS 2015-2023